# Formas de legitimación de la violencia en TV

## Legitimatory patterns of Television violence

Concepción Fernández Villanueva\*
Roberto Domínguez Bilbao\*\*
Juan Carlos Revilla Castro\*
Asymina Anagnostou\*

\* Universidad Complutense de Madrid \*\* Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

Recibido: 3.03 Aprobado: 6.03

#### RESUMEN

La violencia en televisión muestra unos patrones que son generalmente aceptados por la sociedad que los recibe. La emisión de un episodio de violencia o de una agresión está contextuada de tal manera que al espectador ya le llega valorada de forma positiva o negativa. Esta valoración conforma unos patrones de legitimación característicos y diferenciados que hemos tratado de identificar en sus diferentes manifestaciones. Hemos recogido de forma aleatoria fragmentos de emisiones televisivas para analizar los diversos patrones legitimatorios de la violencia en televisión. La evaluación de la violencia necesita de tres factores que son la presentación de los agresores y las víctimas, la apreciación del daño y las consecuencias de la acción y la «cualificación» de las acciones. En las emisiones televisivas existe mucha legitimación de violencia, que va desde la *no condena, a la justificación explícita y a la exaltación*. La aceptación social de la violencia se observa mucho más en los programas de modalidad no realista, las películas y series, pero también alcanza a los informativos y reportajes. Eso sí, los marcos de legitimación en los programas no realistas son más amplios y menos ajustados a las normas de convivencia de un Estado de derecho.

PALABRAS CLAVE: violencia, televisión, legitimación,

#### **ABSTRACT**

Television violence shows some patterns generally accepted by the receiving society. The broadcasting of a violence episode or of an aggression is always seen in context in such a way that it gets to the viewer already evaluated in a positive or negative form. This evaluation shapes some characteristic and differentiated legitimatory patterns that we have tried to identify, using a sample of 140 15-minute random television extracts, distributed to the five conventional television channels that can be seen in the Madrid area (Spain), to qualitatively analyse the different legitimatory patterns of television violence.

The evaluation of violence and the very naming and qualification of violent acts needs three elements: aggressors and victims presentation; evaluation of harm and of the consequences of the action; and the qualification of the action. In television broadcasting there is a lot of violence legitimitation, from no condemnation of it, to the explicit justification and even to the exaltation. The social acceptance of violence is observed mainly in non-realist programs, like films and series, but it is also present in news and documentary programs. The legitimatory frames in non-realist programs are wider and less adjusted to the norms of conduct in a constitutional state.

KEY WORDS: violence, television, legitimation.

#### 1. INTRODUCCIÓN

El análisis de las emisiones televisivas, con su peculiar mezcla de texto e imagen es un asunto muy complejo. Cuestiones como los mecanismos de la interpretación de las emisiones, el desciframiento de los códigos visuales que utiliza el medio y que son cada vez más sofisticados o los efectos en el sistema cognitivo o la conducta de los espectadores no se han estudiado lo suficiente ni se conocen hasta el punto de poder emitir conclusiones definitivas. Científicos sociales como politólogos, sociólogos, psicólogos y periodistas presentan sus reflexiones o conclusiones basadas en aspectos parciales de este fenómeno tan globalizador y lleno de implicaciones.

El estatuto de la imagen y su trascendencia en el contexto de otros tipos de discurso se encuentra en fase de debate y los diversos especialistas se disputan la autoridad y la legitimidad, no sólo para emitir conclusiones, sino incluso para poder estudiarla y enfrentarse con el análisis de las cuestiones relevantes que de ella se derivan. J. Aumont (1992) plantea cuestiones tan trascendentes como, por ejemplo, qué significa «ver una imagen», cómo representa la imagen el mundo real o cómo lo distorsiona, o qué tipo de proceso perceptivo o cognitivo se pone en marcha en la mirada a las imágenes, sobre todo cuando se trata de imágenes móviles o imágenes no reales. Gauthier (1996) y cl Groupe U (ípsilon, 1993) debaten la relación entre la imagen y la realidad, la representación del mundo a través de la imagen y la interpretación de su sentido. González Requena (1995) y González Requena y Ortiz de Zárate (1997) se interesan sobre todo por los mecanismos no perceptivos que se activan al contemplar las imágenes, así como por sus efectos en la satisfacción del deseo o en la identificación.

La importancia de las emisiones televisivas no se debe a la imagen por sí sola, sino a la peculiar mezela de imagen y texto que es posible fundir en la construcción de las emisiones. Al final la conjunción de texto e imagen no hacen otra cosa que remitir al sentido, a la comprensión de los hechos presentados, en definitiva a su interpretación. La verdad es que las emisiones televisivas, como todo relato, son emisiones construidas con un sentido o con una interpretación previamente definida.

La televisión es un medio que tiene tres principales características: a) la fragmentación de la información y de las emisiones; b) la múltiple mediatización de los mensajes; y c) la fuerza identificatoria de la imagen (frente a las po-

sibilidades de identificación que permite el discurso).

La fragmentación afecta a toda la emisión televisiva, presentando unidades o bloques de sentido difícilmente diferenciables. Noticias dentro de noticiarios, pero noticias que no se agotan, sino que continúan en el bloque siguiente; episodios de series que se alargan hasta lo ilógico; reportajes que se construyen con trozos de información de diferentes momentos presentan un relato cuya puntuación y ordenación es difícil. De esta forma es posible una gran variabilidad en la construcción de unidades significativas.

La mediatización de los mensajes incide en esta misma consecuencia. A pesar de ser un espectáculo aparentemente realista, no mediatizado, como aparenta ser la «realidad que se ve» resulta que la posibilidad de elegir entre distintas imágenes posibles a la hora de construir los informes puede convertir la aparente realidad en un encubrimiento o distorsión de la misma.

La fuerza de la imagen como potencial identificador es un asunto a debate que incide en muy diversos aspectos de la acción social, la política y la ética. Por poner dos ejemplos correspondientes a opiniones contrarias sobre los efectos sociales, citaremos por un lado a Sartori (1998) y por el otro a Ignatieff (1999). Entre uno y otro se sitúan autores como Bourdieu (1997), que revelan la importancia de la identificación imaginaria y sus efectos.

Sartori señala el empobrecimiento de la capacidad de entender que genera la televisión, la desinformación, la regresión fundamental de la capacidad cognoscitiva. Cuestiona radicalmente el conocimiento generado a través de la información televisiva. Por ejemplo, mostrar a un detenido que abandona la cárcel no nos explica la libertad, la figura de un pobre no nos explica la pobreza o la imagen de un enfermo no nos hace comprender la enfermedad. Todo ello son distorsiones de la realidad (Sartori, 1998). Para Ignatieff, mostrar a un detenido, por el contrario, vincula la televisión con el desarrollo de la conciencia moderna, a través del efecto positivo de la identificación con las víctimas y de la respuesta ética consiguiente. Desde su punto de vista, «la empatía moral está mediatizada por la televisión y ha adoptado la forma de una ética antipolítica y antiideológica que sólo toma partido por la víctima» (Ignatieff, 1999, p. 30). El sufrimiento de las víctimas presenciado a través de la televisión provoca el impulso a hacer algo para evitar el sufrimiento o, en caso contrario, la necesidad de justificarse por no hacer algo. En conclusión, se tome esta opción o la contraria, ambas apuntan a la capacidad

de la televisión para transformar la relación entre el entender y el ver y el actuar.

Finalmente, la televisión es un instrumento poderoso de legitimación o deslegitimación de todas las acciones sociales, incluyendo la violencia. Y eso no solamente por la violencia que se presenta en las películas o las series, sino por la cantidad de violencia «real» de la que da cuenta.

Por lo que se refiere a los hechos reales, las emisiones televisivas no sólo reclaman una cierta coherencia, sino que pretenden que el telespectador acepte como verdad el mensaje que está recibiendo. Esta pretensión de aceptabilidad es lo que convierte la potencia de construcción de la realidad que tienen las emisiones televisivas en una fuente legitimatoria. No sólo conforma la realidad de un modo ligado a un determinado patrón de valores, sino que, además, lo muestra como la realidad. No obstante, cualquier construcción de una realidad está siempre mediatizada por un patrón de valores, éticos, políticos y sociales que mediatizan la presentación y la evaluación de los hechos «reales».

Pero gran parte de la violencia que se muestra o de la que se habla en la televisión es «ficticia». Las películas, las series, la publicidad presentan una violencia de ficción que, no obstante, comparte con la violencia real la construcción de unas causas y unas interpretaciones. Al presentar unas causas y unas interpretaciones presenta también unos procesos de legitimación que en parte son similares y en parte difieren de la legitimación de la violencia real.

La cuestión de la legitimación de la violencia apenas ha sido tratada en los estudios sobre violencia en televisión. Ha sido sobre todo la cuestión de los efectos de la violencia sobre los espectadores a la que se ha dedicado la máxima atención. Pero el efecto, como señalan Wilson et al. (1997), lógicamente ha de estar asociado a los discursos audiovisuales, especialmente a la legitimación o deslegitimación que implican respecto de la violencia que aparece. Otros trabajos han tratado de estimar la cantidad de violencia presente en televisión, desde los primeros trabajos de Gerbner (1969) y cols. (1979, 1980) y que han encontrado ciertas variaciones culturales en las tasas de violencia en televisión, así como tendencias similares en diferentes contextos (ver Rodríguez. Sutil et al., 1995, estudio comparativo con datos sobre España). Pero, como señalan Mustonen y Pulkkinen (1993), estos trabajos se han limitado en general a la cuantificación, dejando al margen todo intento de cualificar esos datos desde una perspectiva que tenga en cuenta la legitimación de las emisiones. Este *olvido* puede ser comprensible teniendo en cuenta que el hacer de la legitimación cuestión de análisis supone que hay diversidad en las opciones de legitimación (Habermas, 1973). La sociedad occidental actual tiene una inercia hacia la uniformación que saca habitualmente los asuntos de legitimación del foco de atención. Desde una perspectiva de pensamiento único el asunto de la legitimación es extraño, es necesario partir de la diversidad para tenerlo en cuenta.

Todas estas cuestiones han sido trabajadas a partir de materiales televisivos recogidos de las principales cadenas televisivas en abierto de la Comunidad de Madrid (Antena 3, Tele 5, TV1, La 2 y Telemadrid). En concreto, se recogieron 28 calas aleatorias de 15 minutos de cada una de las cadenas (140 calas en total), una diaria durante 4 semanas no consecutivas. Con esta metodología se pretendía obtener una muestra lo más ampliamente diversificada y representativa de las emisiones televisivas.

### 2. LOS CONCEPTOS DE VIOLENCIA Y AGRESIÓN. CONTINUIDADES Y DIMENSIONES IDEOLÓGICAS

En un trabajo anterior (ver Fdez. Villanueva et al., 1998, p. 46), hemos definido la violencia como «un estado de las relaciones sociales que para su mantenimiento precisa de la amenaza» y la agresión como «la materialización de esa amenaza». En esta definición la violencia implica que unos actores sociales hacen algún daño a otros. El daño que reciben las victimas puede ser de intensidad variable, incluso puede no ser reconocido por las mismas víctimas. En todo caso siempre debe ser cuantificado y definido de algún modo, lo cual no es tarea fácil, teniendo en cuenta que quien produce el daño siempre tiende a minimizarlo y no reconocerlo. Nosotros entendemos la propia amenaza como daño, aunque nunca llegue a materializarse. La amenaza o posibilidad de recibir algún daño produce miedo y la vivencia de miedo es ya un daño psicológico. La amenaza por parte de alguien que ya ha producido anteriormente daños físicos o psicológicos es claramente un factor de ansiedad considerable y constituye más claramente todavía un daño. El concepto de daño producido es fundamental para la comprensión de la violencia y la agresión. Las otras dos dimensiones que se deben tener en cuenta son la intencionalidad de causar daño por parte de los agresores y la calificación moral de la conducta y de los daños producidos.

Nos interesa resaltar la continuidad y la relación entre la violencia y las agresiones, así como la continuidad entre los daños físicos y los daños psicológicos de las víctimas. Nosotros defendemos la importancia de los daños no físicos a las víctimas, no sólo psicológicos —la amenaza de agresión es ya un daño en sí misma—, sino también sociales —daños a la propiedad, a la autoestima o al prestigio social-e incluso los daños indirectos que un individuo vive cuando hacen daño a algo relacionado estrechamente con él (un caso típico es el sufrimiento por el daño que se hace a un pariente). No solamente nos parecen importantes en sí mismos, sino que hay que verlos relacionados con los daños físicos, en un proceso histórico de interacción entre los agresores y las víctimas que muchas veces va in crescendo. En relación con los procesos de legitimación, ese aspecto de evolución in crescendo de la violencia debe tenerse en cuenta, porque existen niveles leves de violencia muy legitimados que dejan de serlo cuando alcanzan niveles superiores, pero esos niveles inferiores son eslabones sin los cuales no se puede entender ni, por lo tanto, evaluar los niveles de violencia graves.

Tanto la violencia como los actos concretos de agresión se producen en un marco de conflicto entre actores. En la amplia literatura psicosociológica que se ocupa del problema, se suele hablar de agresión cuando hay un agresor identificado y una víctima humana. Sin embargo, para hablar de violencia basta con que haya víctimas o daños (incluyendo los producidos a otros seres vivos no humanos), aunque no podamos identificar a los agresores. Por otra parte, cuando se habla de agresión suele haber una evaluación negativa, una sanción penal o social, derivada de la ilegitimidad del daño producido, que deriva en deslegitimación del acto.

La violencia suele ser, como mucho, lamentable, pero, en muchas ocasiones, no se evalúa negativamente ni se condena, se enmarca en el terreno de lo inevitable, de lo eterno, de lo que siempre ha existido y, en definitiva, de lo «esencialmente humano». Así, existen muchos actos de violencia que son excluidos de la denominación de agresión por el simple hecho de que o no se identifica a los agresores o porque los daños de la víctima están legitimados.

## 3. MARCO METODOLÓGICO UTILIZADO: MUESTRA, RECOGIDA DE INFORMACIÓN, MÉTODO DE ANÁLISIS

Para recoger mejor la información que se adecue a los hábitos actuales de visión de televisión, marcados por la fragmentación de las emisiones y el cambio continuo de los mensajes, nuestra recogida de datos eligió como criterio fundamental un período concreto de tiempo. En concreto, la unidad de análisis es un periodo de 15 minutos de duración, que hemos denominado «cala».

Para tratar de alcanzar un mayor grado de representatividad de las calas sin acumular una cantidad tal de material que haga inviable el análisis, éstas se seleccionaron alcatoriamente. Se dividió el día en 4 franjas horarias de 6 horas cada una (8-14, 14-20, 20-2, 2-8) en la medida en que estas franjas horarias tienen en nuestro país pautas de audiencia características. De esta forma, cada semana quedaba compuesta por 28 espacios dentro de los que se seleccionó aleatoriamente una cala de 15 minutos de una cualquiera de las cuatro semanas diferentes que se consideraron, a lo largo de cuatro meses. eligiendo una de cada mes. Por tanto, por este método se recogieron 28 calas aleatorias de 15 minutos cada una de las cinco cadenas generalistas más importantes que emiten en Madrid (España), dos públicas estatales (TVE1 y TVE2, una pública regional (Telemadrid) y dos privadas estatales (Antena 3 y Tele 5). Esto da un total de 35 horas de televisión analizada. El resultado final de la determinación de las veintiocho calas definitivas que fueron analizadas es el siguiente:

Cuadro 1

			Reparto de la	as veintiocho ca	ulas		
		Se	mana del 14 al	20 de Febrero	de 2000		
Tramo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	11:15-11:30				12:15-12:30		
2		14:00-14:15				15:30-15:45	· <del> · ·</del>
3			00:30-00:45				21:45-22:00
4				6:00-6:15		·	
I		S	emana del 20 a	l 26 de Marzo	de 2000		
Tramo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1		09:15-09:30				08:30-08:45	
2			18:15-18:30			-	19:00-19:15
3				23:30-23:45			
4	06:45-07:00				02:00-02:15		
		·	Semana del 24 :	al 30 de Abril d	le 2000		
Tramo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1			12:30-12:45				13:15-13:30
2	· <del></del>			16:45-17:00	_		
3	01:30-01:45				22:30-22:45		
4	·	02:15-02:30				05:30-05:45	
			Semana del 15	al 21 de Mayo d	le 2000	A 100-111-11	
Tramo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1				10:00-10:15	1		
2	16:30-16:45				17:00-17:15		
3		20:45-21:00				00:00-00:15	
	-		03:30-03:45		1		04:00-04:15

El resumen de la muestra recogida es el siguiente:

Cuadro 2

N.º de calas por cadena	N.º de calas totales			Duración total de la muestra		
Semanas Tramos por semana Calas por tramo	4 7 1	n.º de calas  n.º de cadenas	La Primera La 2 Antena 3 Tele 5 Telemadrid	28	Cala n.º total de calas	15 min 140
Calas por cadena	28	Total de calas		140	Tiempo total	35 horas

El modo de registro fue la grabación en vídeo de las treinta y cinco horas seleccionadas.

Posteriormente se hizo una traslación de la información a una plantilla de descripción de los datos preparada para identificar los episodios violentos y para realizar una análisis cuantitativo y cualitativo de su contenido. En el análisis cuantitativo se clasificaron los actos agresivos, las víctimas y las consecuencias. Los resultados del análisis cuantitativo se han descrito en otro lugar (Fdez. Villanueva et al., en prensa).

El registro en la plantilla de codificación contiene una descripción literal de los episodios. En ella se recogen tanto los aspectos verbales como los visuales e incluso aquellas conductas paralingüísticas que son tan importantes especialmente en episodios que pretenden mostrar objetividad, como las noticias. En la verbalización se identifica quién verbaliza y qué es lo que dice exactamente. A la vez se transcriben, en su caso, las conductas paralingüísticas y lo que se está viendo en ese momento, de modo que lo que es una unidad que impacta al espectador en su globalidad pueda ser diseccionada para deducir posibles utilizaciones de los distintos elementos con una intencionalidad determinada.

El material cualitativo de donde proceden las conclusiones de este artículo es una descripción pormenorizada de los contenidos de los episodios agresivos en los que se dio especial importancia a la legitimación, justificación o sanción moral de los hechos. Para realizar este análisis hemos recogido no sólo las verbalizaciones que acompañan la información sino también los recursos y estrategias tanto paralingüísticas como escénicas que podían ser interpretadas en esta línea.

## 4. LA LEGITIMACIÓN Y LA DESLEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA: EXPLICACIÓN, COMPRENSIÓN, JUSTIFICACIÓN

La legitimación es el proceso de presentación que pretende hacer la violencia «aceptable», es una explicación razonada y lógica que contribuye a situar el sentido de los hechos en condiciones de aceptación universal, es decir, que cualquier ser humano sometido a las mismas condiciones se comportaría del mismo modo. Estamos hablando de un marco amplio de aceptación que va desde la comprensión y explicación lógica hasta la justificación moral. En el fenómeno de la violencia se produce una peculiar fusión entre la explicación,

la comprensión y la aceptación. La relación de la lógica universal de los hechos agresivos con la aceptación moral de la violencia es muy estrecha. Si se supone o se llega a la conclusión de que las razones que explican los hechos agresivos son universales, las acciones de los agresores son despenalizadas, son aceptadas y aplaudidas como forma de comportamiento. Para justificar la utilización de violencia es muy frecuente presentarla como inevitable, como producto de la naturaleza o de la lógica incambiable de lo humano.

Un análisis de los argumentos y mecanismos de legitimación de la violencia (y su opuesto, la deslegitimación) nos parece muy necesario en el momento actual, tras la gran variedad de análisis inconclusivos sobre los efectos de la violencia tomada desde los aspectos cuantitativos. Subrayamos que en este momento no vamos a realizar un análisis de los efectos de la legitimación en los espectadores, sino un análisis de las pretensiones legitimadoras o deslegitimadoras, de las emisiones. El análisis se refiere, pues, a la explicitación de las estrategias y mecanismos que se podrían estar utilizando en todas las emisiones televisivas de violencia.

La violencia se muestra a través de dos vehículos audiovisuales, la acción o la conducta de los agresores y el sufrimiento de las víctimas. Pero su comprensión requiere contextualizar los hechos, presentar los antecedentes y la finalidad de las acciones, lo cual necesita obligatoriamente de explicaciones y relatos de historia. Por ello, la cantidad de imágenes de acciones violentas aisladas que se muestran en la televisión no nos dice lo más importante ni influyente en cuanto al fenómeno de la violencia. La comprensión de la violencia y conella, de sus efectos en los espectadores necesita la inclusión de los relatos que la contextualizan, de las razones que la explican que son las responsables de las actitudes hacia ella y de las posibilidades de aprendizaje o modelado de la violencia por parte de los espectadores.

La imagen es un instrumento esencial en la construcción del sentido de los hechos de violencia. Sin pretensión de revisar todos los factores de imagen que intervienen en la construcción del sentido ponemos algunos ejemplos:

## La imagen crea hechos: «Hay imágenes que no necesitan palabras».

Muchas veces no es necesario describir el daño recibido o las consecuencias de los hechos en general. Para mostrar el daño recibido por una víctima basta con su imagen, poniendo cara de dolor o mostrando heridas. Del mismo modo, las consecuencias de unos hechos no hace falta describirlas, basta con mostrar los destrozos, las heridas, los daños, etc. Por ejemplo, una cara de horror frente a otra cara de crispación pueden ser interpretadas sin palabras: una cara de horror de una niña que está siendo montada en un caballo se interpreta fácilmente como un rapto. Una violación puede que no necesite palabras para ser entendida. Tampoco el asesinato de un ser humano, especialmente si se encuentra indefenso.

#### · «La imagen construye intenciones»

Con la imagen se construyen intenciones o se desmiente la existencia de otras. La cara de risa y despiste de un personaje niega sus intenciones de hacer un daño que acaba de hacer. Es el caso de las emisiones de algunos daños producidos por bromas o en el marco del humor. No obstante, muchas bromas en la vida real son intencionadas y también dañinas. El límite lo define la imagen. Los programas de tipo reportaje en los que se burlan o engañan a un personaje tienen que ver con este mecanismo. Si las intenciones son buenas, el marco de permisividad es muy amplio. También si la víctima sabe que puede exponerse a la violencia y cobra por ello.

## «La imagen completa una significación apenas apuntada».

Unas buenas o malas intenciones apuntadas verbalmente se confirman con la imagen. Una imagen después de unas palabras puede tener una significación clarísima para el espectador. Las caras de maldad o bondad que se ven tan claramente en los dibujos animados completan la significación apuntada en breves palabras

## «La imagen resuelve la violencia aunque no tenga ningún sentido la forma de resolverla».

En la imagen es posible juntar condiciones de agencia y de intención con condiciones naturales. Muchas veces el malo es castigado simplemente porque cae en un lugar peligroso por azar y así se mata, o algún elemento del orden natural le elimina. Es un recurso muy frecuente en las series de ficción, sobre todo en los dibujos animados, recurso que priva a los héroes (agresores) de la responsabilidad por sus daños, haciéndolos aparecer como «naturales». La imagen puede resucitar un

personaje después de haber sido aplastado (irrealidad de los daños muy frecuente en los dibujos animados)

En resumen, si la imagen acentúa uno u otro de los factores, uno u otro de los rasgos de los personajes, agresores o víctimas o se distorsionan las intenciones de unos y otros, entonces la violencia puede pasar de ser justificada a no tener sentido ni justificación. Si no aparecen con claridad las causas de los hechos o las consecuencias o los condicionantes, entonces se puede recrear la funcionalidad o el sentido o concluir un sin sentido y una distorsión.

La deslegitimación es la evaluación negativa de la violencia. En su primer nivel, puede ser incomprensión, caracterización de los actos como gratuitos, absurdos, impensables o sin sentido. De acuerdo con nuestro esquema, una primera manera de deslegitimar un acto violento es que aparezca sin explicación alguna, que aparezca sin sentido o sin función o justificación social. Desde la experiencia de años de análisis de hechos violentos no se puede sostener la existencia de actos violentos sin sentido, o al menos, sin sentido para el agresor, por muy desequilibrado y fuera de los estándares morales que esté. Sí se puede hablar de violencia que produce placer o violencia sádica, que no está desprovista de sentido, sino que su función y su sentido son inaceptables para los códigos éticos. La privación de la característica «sentido» a algún acto de violencia debemos entenderla, pues, como desconocimiento de las razones o como un mecanismo deslegitimador.

Además de la violencia que aparece sin sentido, se puede deslegitimar otros tipos de violencia por el hecho de que sus fines, objetivos, medios, etc., sean ilegítimos o no éticos.

Así tenemos un continuo en la presentación de los actos de violencia:

- No comprensión absoluta (deslegitimación y rechazo absoluto).
- Condena moral (deslegitimación).
- Comprensión en ciertas circunstancias (legitimación).
- Interpretación positiva (justificación o exaltación).

En todas esas condiciones resulta interesante señalar cuáles son las estrategias y recursos escénicos con los que cuenta la televisión como medio audiovisual privilegiado.

Resulta difícil la contextualización de este trabajo ante la real ausencia de trabajos equiparables. Eso sí, en algunos estudios cuantitativos sobre la violencia en televisión se han incluido algunas variables que nos resultan de interés. Así, en Mustonen y Pulkkinen (1993) se utiliza el concepto de justificación como variable de clasificación de los actos agresivos, que se clasifican en: justificados (defensivos, altruistas y no intencionados) e injustificados (espontáneos, plancados, ofensivos, instrumentales y vengativos).

Por otro lado, Wilson et al. (1997, 1998) enfatizaron en sus análisis la importancia del contexto pues incide directamente sobre los distintos efectos que puede tener la emisión de violencia. Los factores contextuales que señalan son: a) naturaleza del agresor: b) naturaleza de la víctima; e) razón de la violencia; d) presencia de armas; e) nivel de explicitación y recreación en la violencia; f) grado de realismo de la violencia; g) recompensa o castigo; h) consecuencias; i) presencia o no de humor. De estas dimensiones, en nuestro trabajo hemos recogido, como vamos a ver, las que se refieren a la identidad de víctima y agresor, la presentación del acto agresivo (que establece su razón, justificación), así como a las consecuencias y a los daños.

Al utilizar estos factores en el análisis empírico de la violencia en televisión, Wilson et al. (1997, datos de 1994-1995) encontraron que un 31% de agresores aparecen como «buenos», frente a un 45% considerados «malos». Los personajes malos eran castigados en el 63% de los casos, mientras que sólo el 15% de los personajes «buenos» recibían castigo.-En-los datos de la temporada 1995-1996, solamente los datos de castigo difieren significativamente (Wilson et al., 1998); son castigados el 51% de los personajes «malos» y el 31% de los «buenos». Una justificación más indirecta se revela en la consideración de las víctimas, de las cuales un 31 % fueron consideradas «malas», o sea, merecedoras de algún daño o castigo, frente a un 31% tanto de víctimas percibidas como «buenas», siendo el resto ambiguas o neutrales. Entre las principales razones o motivos de la violencia aparecieron las siguientes: el 30% se producía en beneficio personal, 26% para proteger la propia vida, 24% por enfado. Estos datos tienen una aplicación directa sobre nuestro estudio de la legitimación de la violencia, pues los agresores que aparecen como «buenos», como veremos, hacen que su violencia se legitime, como también lo consigue mostrar a la víctima como «mala», que la agresión no reciba castigo o que existe una razón legítima para ejercer la violencia, como proteger la propia vida.

Por otra parte, existe una diversidad de estudios que han utilizado el concepto de legitimación para estimar las consecuencias de los discursos audiovisuales ofrecidos por la televisión. Son trabajos que han analizado pormenorizadamente emisiones concretas o tipos de programas específicos analizando cualitativamente los mensajes ideológicos que se desprenden de ellos, estableciendo conclusiones acerca de lo que la emisión intenta legitimar o deslegitimar. Así, se ha estudiado el papel de los informativos y documentales televisivos en la legitimación de actuaciones políticas de diversos tipos (por ejemplo, Norris y Armstrong, 2000; Kendrick, 1994). Igualmente se han estudiado los mensajes legitimadores diversos, presentes en las series televisivas, en los «reality shows» o en las campañas de interés público que aparecen en los espacios publicitarios (por ejemplo, Cooper, Roter y Langlieb, 2000; Amor, 1993).

La mayor parte de estos trabajos no inciden directamente sobre la legitimación de la violencia, aunque algunos tienen una relación directa con diferentes formas de violencia. En concreto, varios trabajos estadounidenses han criticado la legitimación que algunos documentales o los informativos de las principales cadenas realizan de las intervenciones militares de EEUU en el Golfo (Kendrick, 1994; Iyengar y Simon, 1993) o en Nicaragua durante la Revolución Sandinista (Adam, 1995) criticando el uso ilegítimo de la violencia bélica en estos casos. En este sentido, nos interesa también el trabajo de First (1998), que trata sobre la descripción de los árabes, israelíes o no, que realizan los informativos de la televisión pública israelí. Los árabes estaban infrarrepresentados, no identificados y normalmente en actuaciones violentas contra el orden social. como forma de minar o trivializar sus reivindicaciones. Respecto de la guerra de Afganistán del invierno de 2001-2002, la impresión que recibimos desde Europa es la de un esfuerzo masivo por la legitimación, no ya de la violencia bélica, sino del derecho a venganza en una asimetría flagrante de la consideración de los actores sociales implicados. Similar esfuerzo de legitimación, si bien basado en argumentos diferentes, se está realizando respecto de la guerra con Irak.

Otras investigaciones relacionadas con la violencia se han centrado en un tipo concreto de «reality show», los «crime shows», espacios donde se recogen los sucesos más impactantes y se presenta la actuación policial sobre ellos. Estos programas tienden a convertir la actuación policial en historias de acción y violencia donde se logra atrapar al defincuente y se combate la temida inseguridad ciudadana, pero de un modo que tiende a provocar miedo en la audiencia al recrear las escenas más espectaculares y violentas. Además, estos programas promueven los métodos represivos tradicionales de lucha contra la delincuencia, de forma que legitiman una ideología de ley y orden y crean la imagen de una sociedad violenta y peligrosa (Parent, 1993). Por tanto, en estos programas la violencia policial aparece como claramente legitimada, lo cual no ha de resultar extraño, siempre que la actuación de la policía se ajuste a los códigos pertinentes. Al fin y al cabo, las fuerzas de seguridad del Estado son el garante en los sistemas democráticos de un valor tan importante como la seguridad. En nuestra investigación nos hemos encontrado legitimaciones de la violencia policial cuando se ajusta a la legalidad democrática, pero también en algunos casos donde se realiza en los límites o claramente fuera de la ley, del mismo modo que en otros casos se muestra la injusticia de una actuación policial ajustada a la norma.

## 5. ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE LEGITIMACIÓN Y DESLEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA EN TELEVISIÓN. RESULTADOS DEL ANÁLISIS CUALITATIVO

Aunque la legitimación siempre es un juicio del espectador, desde el discurso escénico-verbal de la televisión se puede mostrar una pretensión legitimatoria o deslegitimatoria de la violencia. La legitimación sólo requiere la aquiescencia del espectador cuando es mostrada como problemática, es decir, cuando hay distintas alternativas de evaluación. La televisión supone esa aquiescencia de modo previo mostrando como incuestionada una versión legitimatoria (o deslegitimatoria) sobre la violencia. Se pueden presentar mecanismos y dimensiones que llevan a los espectadores a una interpretación determinada. La legitimación se produce a través de mecanismos argumentales presentados en texto verbal, pero también en imágenes que crean significaciones y en la misma tipología de las emisiones.

Podemos diferenciar dos niveles en los factores que contribuyen al posicionamiento ético-legitimador de las emisiones: A) Factores de tipo general que inciden en la construcción del sentido y la evaluación de los hechos que se presentan en las emisiones. B)mecanismos específicos que se utilizan en la construcción escénica de los hechos emitidos.

#### Cuadro 3

#### El doble nivel legitimatorio

#### Primer nivel: Factores de tipo general

La modalidad de las emisiones

Función de la imagen como reforzadora, neutra o desmentidora del texto o del mensaje

#### Segundo nivel: Mecanismos y estrategias específicas

Respecto a los *actores*: Grado y calidad de la caracterización.

Respecto a los *daños y consecuencias*: Presentación, cantidad y responsabilidad.

Respecto a las *acciones*: Ordenación, comparación y presentación.

## 5.1. FACTORES DE TIPO GENERAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO Y LA EVALUACIÓN DE LA VIOLENCIA

#### 1. La modalidad de las emisiones

Este factor se relaciona con el nivel de realidad en que se sitúan los diferentes programas y, como consiguiente, afecta a la posición que el espectador toma ante ellos, especialmente tienen relación con la credibilidad por parte del espectador.

Tradicionalmente se distingue entre las modalidades de realidad (que incluirían los informativos, los documentales y los reportajes) y de ficción (que incluirían las películas y las series). Los primeros gozarían de un nivel de credibilidad máximo y los segundos de un nivel de credibilidad mínimo o nulo. Hay una gradación en el realismo de los programas, de forma que entre los propiamente realistas y los de pura ficción se sitúan varias modalidades intermedias de difícil calificación. Se trata de emisiones que mantienen cierto realismo, porque tratan de cuestiones o hechos que se han vivido, pero al conceder la palabra a los protagonistas o acentuar las circunstancias que resaltan el morbo, lo cómico o la violencia, la credibilidad en general suele ser más baja.

En el tema de la violencia, y quizá en otros, también es necesario tener en cuenta esta tercera modalidad que podemos denominar «pseudorrealismo» o «realismo mediatizado», que incluiría los reality shows, los programas de cotilleo o los real shows tipo Gran Hermano. Estos tipos de programa, perteneciendo a los que presentan información real, tienen un nivel de credibilidad mucho más bajo que los informativos y, sobre todo, mucho más variable. Por ejemplo algunas

o muchas personas pueden no cuestionar la información y para ellas son los más «reales». En cualquier caso, su aceptación o credibilidad está mediatizado por las características del observador y por el conocimiento que este tenga acerca de los personajes que aparecen y las razones por las cuales se presentan en pantalla.

Las modalidades de emisión son un factor preliminar que modularía todos los efectos legitimatorios en el espectador, al menos desde el momento en que el espectador distingue claramente entre ellos y toma una posición actitudinal previa.

## Función de la imagen como reforzadora, neutra o desmentidora del texto o del mensaje

La imagen puede aportar uno o varios elementos del mismo sentido que el texto, es decir, convergentes con él, o puede, por el contrario, apuntar a una interpretación diferente o contraria a la significación textual. En la cuestión de la violencia la imagen puede aportar sólo las acciones del «agresor» o las acciones más los daños en la víctima o las consecuencias posteriores de la acción o las intenciones de los actores, variando la interpretación según la cantidad y la cualidad de los elementos de imagen que se aportan. Incluso se puede introducir en las emisiones la reacción de los observadores o la imagen de un presentador enfatizando aún más la imagen. Es decir, la pretensión legitimadora siempre está apoyada en varios indicios, cuya cantidad puede variar, que se conjugan entre sí con un objetivo implícito o explícito de interpretación.

## 5.2. MECANISMOS Y ESTRATEGIAS ESCÉNICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO Y LA LEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA

En un segundo nivel se sitúan todos los mecanismos y estrategias escénicas pormenorizadas que ayudan a evaluar a los actores (agresores y víctimas), los daños y las consecuencias de los actos violentos y los propios actos violentos. Estos se presentan en todos los tipos de emisiones y tienen su efecto tanto en su función legitimadora como en su función deslegitimadora de la violencia.

Estos mecanismos son los siguientes:

Un primer grupo tiene que ver con la construcción de los actores de la violencia. Los actores de la violencia son sus protagonis-

- tas. En ellos se incluyen los que causan violencia que no siempre son llamados agresores y también las víctimas. La construcción de la personalidad, los rasgos psicológicos, las condiciones y las intenciones de unos y otros marcan la dirección de la interpretación de los actos violentos.
- Un segundo grupo tiene que ver con la presentación y la evaluación del daño y las consecuencias de las acciones violentas.
- Un tercer grupo tiene que ver con la construcción y evaluación ética de las acciones violentas. Las acciones violentas se enmarcan en un contexto interpersonal, ético, político y jurídico que califica los hechos, legitimando o deslegitimando éstos.

En la conjugación de estos tres factores, sobre todo si aparecen juntos, se completa la significación y la evaluación ética de los actos violentos. Por ello, las estrategias escénicas que ayudan a construir estas tres cuestiones son estrategias al servicio de la legitimación o de la deslegitimación de las acciones violentas emitidas.

El principal mecanismo en relación con los actores es la hipercaracterización, que podemos definir como la presentación acentuada de varios rasgos que definen el perfil del personaje en una dirección determinada. Cuando se trata de legitimar la violencia los agresores se presentan como simpáticos, con buenas intenciones y en muchas ocasiones como pobres o sin recursos, lo cual resalta más la calidad de sus acciones. La construcción de las intenciones resulta fundamental en la evaluación de sus actos. Así, agreden para ayudar, en defensa propia, sin intención de hacer daño, para hacer cumplir las normas o para alcanzar un bien superior. Un prototipo de agresor legitimado es el héroe, hipercaracterizado por todas las connotaciones positivas desde su ima gen física a su imagen moral. Los «héroes», tan frecuentes en las series y en los dibujos animados, pero posibles en otros programas, legitiman mucha violencia, ya que, además de ser hipercaracterizados positivamente, son presentados como necesarios y, por añadidura, las consecuencias de sus acciones son buenas o, si no, el daño producido es no intencional, irreal o se mezcla con la mala suerte de las víctimas y con el «castigo natural» de éstas.

Otro tipo de agresor legitimado es el payaso o bromista, que causa daños hasta cierto nivel de gravedad con el objetivo de diversión o para contribuir a un espectáculo.

Cuando se trata de deslegitimar la violencia, los agresores son presentados como malos, sucios, locos, brutales, injustos o provocadores y sus intenciones premeditadas, ilegales. Es decir, su descripción física es negativa y su descripción moral desvalorizada.

Correlativamente a la descripción de los agresores, se sitúa la descripción de las víctimas, ya que sin ellas no es posible llegar a conclusión legitimatoria alguna. Sobre las víctimas se utiliza un mecanismo parecido que opera del modo inverso a la caracterización de los agresores. Hay que tener en cuenta, además, que la relación agresor-víctima y la comparación de uno con el otro es un proceso universal que se utiliza en la evaluación de los hechos violentos. Incluso se puede decir que hay una relación universal de distribución o reparto de las responsabilidades por los hechos, en el cual la responsabilidad de los daños la tiene el agresor o la víctima y los procesos de interpretación van desplazando la responsabilidad de los agresores a las víctimas, según los datos de los hechos y las versiones interesadas que sea posible construir con ellos.

Cuando la violencia es legitimada (o mejor dicho, para legitimar la violencia), el principal mecanismo escénico que se proyecta sobre las víctimas es su desconocimiento y su descontextualización. Cuando los niveles de violencia a justificar son muy grandes o los daños muy desproporcionados, se suele utilizar la acentuación de sus aspectos negativos, su maldad, su desmedido poder o su mala intención. Para deslegitimar la violencia sobre las víctimas se las da a conocer, se familiariza al espectador con ellas, se las muestra como similares y también se las sobrecaracteriza en sus aspectos positivos, así se presentan como débiles, simpáticos, guapos e inocentes, acentuando estas dimensiones.

Los mecanismos relacionados con la presentación del daño y con las consecuencias de las acciones violentas principalmente consisten en mostrar u ocultar, minimizar o acentuar los daños producidos en las víctimas y las consecuencias más generales que se derivan de ellos. Como uno de los factores que intervienen en la evaluación ética de la violencia es la proporción o desproporción de los daños causados (en los casos de violencia reactiva o violencia defensiva o violencia para conseguir un bien superior), la presentación más o menos acentuada de las consecuencias, tanto presentes como futuras, de los

actos violentos juegan un importante papel en la legitimación.

En cuanto a la presentación del daño, para legitimar una violencia se utilizan tres mecanismos fundamentales: la ocultación de los daños, la minimización de los daños, la desresponsabilización sobre los daños. Éste último es frecuente en las series de ficción, sobre todo en las de dibujos animados y series infantiles, en las cuales el malo es castigado por las fuerzas de la naturaleza, sin que aparezca en el héroe intención alguna de causar las consecuencia en su magnitud final.

Para deslegitimar la violencia los mecanismos con los que la escena puede jugar son la exhibición de los daños y la acentuación de su brutalidad, su desproporción, exageración o inadecuación.

En muchas ocasiones se tiene en cuenta no sólo los daños a las víctimas, sino otro tipo de consecuencias sociales, referidas al futuro de las víctimas, al futuro de los agresores o al futuro de las relaciones sociales. El mecanismo es también la acentuación, minimización u ocultación de esas consecuencias. En la presentación u ocultación de esas consecuencias existe un amplio margen de variabilidad, así como una amplia perspectiva temporal, desde lo más inmediato a lo más lejano.

La construcción de las acciones violentas se ayuda de los siguientes mecanismos: el ordenamiento de la información, la comparación entre los agresores y las víctimas, (emparejamiento-confrontación) la presentación de la acción como legal y la presentación de la acción como ética.

El ordenamiento de la información contextualiza la violencia, situando antecedentes y consecuentes y también causas y efectos. Muchas acciones para ser legitimadas son presentadas como respuesta a otras anteriores. Es éste un mecanismo muy potente de construcción de legitimidad porque es comúnmente aceptado que quien inicia las acciones violentas tiene la responsabilidad principal o única sobre los daños y las consecuencias producidas al final de la cadena de violencia (hay que señalar que las cadenas de violencia in crescendo son bastante frecuentes en la vida social).

La comparación entre quienes infringen los daños (agresores) y quienes los sufren (víctimas) interviene con fuerza en la consideración de los daños y en la evaluación ética o moral de las acciones. Los contendientes en una guerra se pueden ver como similares en fuerza y motivos para la lucha o se pueden ver antagónicos en cuanto el poder de que disponen, las armas que utilizan y los principios morales que los dirigen.

La presentación de la acción como legal o como ética implica el reconocimiento de un daño para unos fines legales o éticos. La violencia necesaria para hacer cumplir las normas de una sociedad o la violencia defensiva son consideradas legales. La que busca un bien superior o la protección de los débiles puede no cumplir los requisitos de la legalidad, pero sí los de una ética más general que la legalidad jurídica y es el principal mecanismo legitimador de la mayor parte de la violencia. En este sentido, una de las principales conclusiones que se pueden derivar de nuestra investigación es la gran variabilidad de los principios éticos que sostienen la legitimidad de la violencia. La violencia desproporcionada o la violencia fuera de la ley, así como la violencia ritual y la que se produce en el marco del humor o la fiesta, son muchas veces legitimadas por los emisores y los espectadores.

Podemos aludir a una falta de explicación total, que en caso de existir, llevaría directamente a una deslegitimación..

En resumen, la legitimación de la violencia en la TV depende de tres dimensiones: a) la consideración de los actores y las víctimas y sus intenciones, b) el daño hecho y las consecuencias producidas e) interpretación de las acciones. De esas tres dimensiones se desprende una calificación de las acciones violentas y una legitimación o deslegitimación..

La legitimación y la deslegitimación necesitan ir acompañadas de atribuciones sobre los actores, percepciones de las víctimas y evaluaciones de las consecuencias necesariamente diferentes. Para construir esas características necesarias para la evaluación se mezclan el discurso verbal y los recursos escénicos de presentación de información.

## Cuadro 4

		Mecanismos legitimatorios usado	s en las emisiones televisivas						
	Mecanismo General: Hipercaracterización escénica. Y su contrario (desdibujar el personaje) Salien tancia en la imagen. Acentuación de rasgos o ausencia de ellos								
		Contenidos legitimatorios de la violencia	Contenidos deslegitimatorios de la violencia						
Actores	Agresores	Descripciones: Simpáticos, pobres, buenos, valientes, sin recursos sociales. Suelen responder y no iniciar la violencia  Personajes típicos cuya violencia se legitima: el héroe y el bromista (este último en los programas de humor)  Otros actores legitimados: Agentes de la ley, ejecutores de ritos, actores naturales (animales o personas que siguen la ley natural)	Descripciones: Malvados, ilegales, brutos, sucios, sádicos, (descripción física y moral negativa), suelen iniciar los actos de violencia  Personajes típicos cuya violencia se deslegitima: el sádico, el tirano, el loco)  Otros actores deslegitimados: El malo en general, (incluye muchas variedades, el que actúa ilegal o inmoralemte)						
	Víctimas	Descripciones: Falta de información. Desconocimiento. Descontextualización. Hipercaracterización negativa: maldad, desmedido poder, merecimiento de castigo.	<b>Descripciones:</b> Conocimiento y demostración de su similaridad con los espectadores. Hipercaracterización positiva: debilidad, inocencia, bondad.						
	Mecanismo General: Presentación valorada en su cantidad y en su responsabilidad.								
		Contenidos legitimatorios de la violencia	Contenidos deslegitimatorios de la violencia						
	Est	trategias de presentación del daño:	Estrategias de presentación del daño:						
uencias	Mi	ultación de los daños nimización de los daños, sresponsabilización sobre los daños	Exhibición de los daños Acentuación de su brutalidad, su desproporción, inadecuación Atribución de los daños a las intenciones de los actores.						
consec		trategias de presentación de las consecuencias ciales*:	Estrategias de presentación de las consecuencias sociales*:						
Daños y consecuencias	Ac	ultación o minimización de las consecuencias negativas entuación de las consecuencias positivas ribución de responsabilidad.	Muestra de las consecuencias sociales negativas Acentuación de las consecuencias negativas Atribución de responsabilidad						
			(*) las consecuencias sociales, se refieren al futuro de las víctimas, al futuro de los agresores o al futuro de las relaciones sociales. Al referirse al futuro se puede acor- tar o alargar su alcance, Además de la interpretación va- lorativa positiva o negativa)						
	Me pai	Mecanismo General: El ordenamiento de la información, la comparación entre los agresores y las víctimas, (emparejamiento-confrontación) y la presentación de la acción como legal y la presentación de la acción como ética.							
		Contenidos legitimatorios de la violencia	Contenidos legitimatorios de la violencia						
	Es	trategias de presentación	Estrategias de presentación						
Acciones	La las La	acción como reactiva o defensiva superioridad moral o legal de los agresores frente a víctimas acción como ética o legal:	La acción como ofensiva o iniciadora(el que empieza se suele considerar responsable) La superioridad moral o legal de las víctimas frente a los agresores La acción como ilícita o no ética:						
		cumplir o hacer cumplir las normas (incluye la vio- lencia de castigo) defenderse, defender al débil buscar un bien superior cumplir un ritual humor, deporte	<ul> <li>propósitos ilícitos</li> <li>impide un bien</li> <li>inexplicable</li> <li>desproporcionada o innecesaria aunque tenga propósitos lícitos</li> </ul>						

#### CONCLUSIONES

## LOS MECANISMOS LEGITIMADORES EN LOS DISCURSOS SOBRE LA VIOLENCIA. PECULIARIDAD DEL DISCURSO TELEVISIVO

La legitimación de la violencia en la TV se sirve de los mismos mecanismos que en cualquier otro discurso, la construcción y la interpretación del sentido de los hechos, su evaluación moral y su adecuación a los valores sociales vigentes, tal como habíamos concluido en trabajos anteriores del equipo (ver Fdez. Villanueva et al., 1998). Los mecanismos de escenificación no hacen sino acentuar los elementos que hay que tener en cuenta para cualquier interpretación de sentido de las acciones. La evaluación de la violencia y, con ella, la propia denominación y calificación de los actos violentos necesita de tres factores que son la presentación de los agresores y las víctimas, la apreciación del daño y las consecuencias de la acción y la «cualificación» de las acciones. Este último proceso está muy ligado ya a la legitimación o ilegitimación de la violencia. Los mecanismos televisivos pueden variar la cantidad y la cualidad de los indicios que presentan para construir un relato evaluativo de los hechos violentos, y en ello reside su especial importancia. Al tratar con mecanismos de presentación que mezclan lo verbal con lo visual se mezcla el «peso» de lo contado con el peso de la escena en una proporción desconocida y, por ello, de consecuencias complejas y por ahora, bastante desconocidas.

La peculiaridad de la televisión es que añade al discurso textual, el discurso escénico, visual con su enorme potencial identificatorio. Y con sus enormes posibilidades de reconstruir hechos como si fuesen reales.

La televisión tiene la peculiaridad de mezclar la presentación de la realidad, los hechos que ocurren con la presentación de ficciones. Informativos, documentales y reportajes nos hablan de lo que ocurre, pero gran parte de la violencia que se muestra o de la que se habla en la televisión es «ficticia». Las películas, las series, la publicidad presentan una violencia de ficción que, no obstante, comparte con la violencia real la construcción de unas causas y unas interpretaciones.

De este modo, se establece una continuidad entre la violencia real, ocurrida en algún lugar del mundo, su presentación de argumentos y maneras de interpretarla y la violencia ficticia construida sólo con medios escénicos y de ficción. La continuidad entre una y otra no quiere decir que no sean diferentes, sino que en la presentación de la violencia real se utilizan recursos de imagen, mecanismos escénicos que pueden modificar en cierto modo su importancia, su sentido o su consideración. Al presentar unas causas y unas interpretaciones presenta también unos procesos de legitimación que en parte son similares y en parte difieren de la legitimación de la violencia real.

Por otra parte, en la violencia ficticia se encuentran muchos elementos de paralelismo con la violencia real, dificultando para los espectadores la comprensión y la valoración de uno y otro tipo y estableciendo una frontera sutil que hace parecer posible lo ficticio y distorsionado o ficticio lo real.

Quizá este problema es una cuestión importante a tener en cuenta por la Psicología evolutiva, sobre todo para pronunciarse sobre la conclusión muy generalizada de que la violencia es especialmente dañina en la mente infantil o de que los niños ven demasiada violencia, pues, desde nuestro punto de vista, el problema desborda la Psicología evolutiva y tiene trascendencia en el conjunto de los espectadores y en la vida social general. Por ello, se convierte en una cuestión importante para la Psicología social.

Si esto es así, el problema de la legitimación de la violencia adquiere mayor relevancia, ya que se podrían confundir las legitimaciones de la violencia ocurridas en la realidad con las legitimaciones ofrecidas en las construcciones ficticias, que necesariamente deben tener umbrales diferentes.

## EL DISCURSO LEGITIMATORIO EN LOS DIVERSOS TIPOS DE PROGRAMAS TELEVISIVOS

En las emisiones televisivas existe mucha legitimación de violencia, que va desde la *no condena*, a la justificación explicita y a la exaltación. La aceptación social de la violencia se observa, por supuesto, mucho más en los programas de modalidad no realista, las películas y series, pero también alcanza en menor grado a los informativos y reportajes.

En el tema de la violencia los medios informativos, suelen presentar evaluaciones deslegitimadoras en general. Sus criterios de legitimación están más próximos a la legalidad democrática y a los códigos jurídicos. Se aprueba la violencia defensiva de las personas, la violencia defensiva de las instituciones al servicio de la sociedad (la policía hasta cierto nivel). En nuestra muestra, por poner un ejemplo, se deslegitima la guerra sucia entre productoras de cine, la masacre de la secta cristiana producida en Uganda, la violencia entre personas de un partido político, la crueldad en el transporte de animales, los actos terroristas de las FARC en Colombia, la violencia doméstica con resultado de muerte. Se lamenta, pero no se deslegitima, la violencia de guerra.

No obstante, también está claramente presente en los informativos la legitimación de la violencia y la consideración ambigua o neutra y la aceptación implícita. Las manifestaciones de protesta ciudadana, la violencia de los jóvenes en el juicio de Astiz, la manifestación contra Milosevic, contra Fujimori y otros actos de violencia aparecen comprensibles y legitimados en informativos y reportajes. La violencia de las guerras aparece como necesaria o inevitable y, por tanto, legitimada. Otras violencias, como la de espectáculo (los toros) o la «violencia de la naturaleza» aparecen también claramente legitimadas, incluso exaltadas.

En el resto de programas, los marcos de legitimación son más amplios. Es decir, algunos o muchos de los actos de violencia en las películas o series no serían legitimados por los códigos jurídicos (un ejemplo muy claro es el del justiciero tipo Rambo y otros héroes y heroínas), pero son vistos de forma simpática y benevolente en las películas. La característica de la aceptación social de la violencia es que se extiende más allá de los códigos legales, legitimando mucha de la que está fuera de la ley.

Existe bastante violencia legitimada por su aceptación social. Para proteger a los débiles se celebra la conducta de Rambo o los justicieros, la conducta de los que toman la justicia por su mano y, ayudados por el destino o la mala suerte de los malos, se vengan, infringen un castigo o simplemente acaban con los malhechores. Esto ocurre en muchas películas y series, tanto las destinadas a espectadores niños, como las destinadas a espectadores adultos. La aceptación social legitima la violencia para proteger a los débiles, la violencia contra malhechores, la violencia para buscar un bien superior (tipo violencia revolucionaria) y, hasta ciertos grados, la violencia en el marco de la diversión, el deporte, el espectáculo, el humor o el cotilleo, o el rito. Cuando se trata de víctimas no humanas, por ejemplo, víctimas animales se legitima mucho la violencia ritual y la violencia de espectáculo. Los toros, los sacrificios de animales que se ven en reportajes, o la llamada «violencia natural» de unas especies sobre otras es no sólo

entendida, sino muchas veces exaltada. La exaltación de la violencia «natural» puede tener desde nuestro punto de vista unos efectos en los espectadores, ya que es muy frecuente la metáfora que se establece con relación a los humanos, lo cual no sólo antropomorfiza la vida animal o vegetal, sino que naturaliza la violencia humana, comparándola con esta última y haciéndola así más comprensible y aceptable.

Las razones por las que se legitima la violencia son muy serias. Se parecen mucho a las razones que dan los códigos jurídicos y morales, aunque en condiciones diferentes. Por ejemplo, por autodefensa o defensa de otros. Eso sí, en ciertas condiciones, para conseguir ciertos fines, moralmente aceptables, aunque en ciertas condiciones exageradas o peligrosas (por ejemplo, conseguir un recurso, alcanzar la libertad, etc.). No podemos simplemente desautorizar o condenar moralmente esa legitimación, más bien deberíamos preguntarnos qué función cumple para los espectadores la violencia que legitiman. Al hacernos esa pregunta, por un lado, nos preguntamos si la legitimidad de los hechos reales no depende fundamentalmente (más de lo que se piensa) de unos valores morales que son ambiguos respecto al tema, no sólo en los espectadores, sino en los mismos códigos jurídicos y morales.

Con la violencia ocurre un proceso muy universal que hace posible manejar de muchas formas la interpretación y la evaluación consiguiente. Se trata de la división entre los procesos de legitimación de la violencia en teoría y la que se produce en la practica. En la teoría, la permisividad de la violencia es muy baja. Pero en la práctica existen muchas variaciones: por un lado, aparece la idea de que la violencia es mala venga de donde venga (principio general de la democracia); por otro, la justificación ética o moral o religiosa de la guerra en ciertos casos (guerra justa); igualmente la despenalización de la violencia defensiva, la violencia ritual, la violencia de espectáculo, la violencia para evitar males mayores en el castigo o la violencia represiva del sistema; por último, la violencia ofensiva (para conseguir un bien de orden superior, violencia revolucionaria) hay una distancia tan grande desde lo teórico como pequeña en la practica.

Esto remite a la gran variabilidad de momentos, circunstancias y situaciones en las que se puede legitimar la violencia, así como a la riqueza de estrategias legitimadoras que es necesario utilizar. Las emisiones televisivas, tanto en su modalidad de realidad, como en su modalidad de ficción, uti-

lizan mecanismos escénicos para contribuir a crear el sentido y la evaluación de las situaciones reales o posibles de violencia. Tanto en unos como en otros programas, la violencia no necesita de discursos morales explícitos, basta con la presentación de mecanismos que llevan (o pretenden llevar) al espectador a determinadas conclusiones. Entre estos mecanismos, además de los que hemos descrito, media un importantísimo proceso psicológico que se produce en los espectadores, la identificación con los actores. Es de esperar que las estrategias escénicas también incidan en el proceso de identificación y sus efectos subsiguientes.

Finalmente se debe reparar en la cierta indefensión en la que se encuentra el espectador. La televisión es un medio *fácil* que le exige poco o ningún esfuerzo. La consideración de la legitimación, por el contrario, es un proceso costoso que requie-

re identificar la propuesta recibida, contrastarla con otra y posicionarse respecto a las conclusiones obtenidas. El telespectador normalmente entiende la televisión como un medio de información veraz (por eso hay tanta fidelidad a determinadas cadenas en los informativos), aunque puede ser cuestionado, pues normalmente se recibe información sobre el mismo acontecimiento por diversos medios. Pero también la entiende como una forma de entretenimiento, en cuyo caso rara vez hay cuestionamiento: el telespectador busca distraerse, no analizar sesudamente ningún producto televisivo. Se comporta como si el producto fuese neutro con el único criterio de la diversión o la distracción. Y es aquí precisamente donde reside la gran fuerza del medio como instrumento legitimador ya que el telespectador no lo percibe como tal y lo recibe con la guardia baja.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADAM, B. D. (1995): The Imperial Gaze: Images of War and Peace in Central America. *Studies in Communications*, 5, pp. 113-137.

AMOR, L. B. (1993): Televisión, modernización y modernidad. México, comunidad hispana en EE. UU. Versión. Estudios de Comunicación y Política, 3, pp. 35-54.

Aumont, J. (1992): La imagen. Barcelona: Paidos.

BOURDIEU, P. (1997): Sobre la televisión. Barcelona: Anagrama.

CASSETI, F. y Di Chio, F. (1998): Análisis de la televisión. Instrumentos, métodos y prácticas de investigación. Barcelona: Paidos, 1999.

COOPER, C. P., ROTER, D. L. y LANGLIEB, A. M. (2000): Using entertainment television to build a context for prevention news stories. *Preventive Medicine: An International Journal Devoted to Practice and Theory*, 31, 3, pp. 225-231

FERNANDEZ VILLANUEVA, D. C. R., REVILLA, J. C. y GIMENO, L. (1998): Jóvenes violentes: causas psicosociológicas de la violencia en grupo. Barcelona: Icaria.

FERNANDEZ VILLANUEVA, D. C. R., REVILLA, J. C. y ANAGNOSTOU, A. (en prensa): Broadcasting of violence in the Spanish televisión. A quantitative panorama, *Aggressive Behavior*.

First, A. (1998): Who Is the Enemy? The Portrayal of Arabs in Israeli Television News. *Gazette*, 60, 3, pp. 239-251.

GAUTHIER, G. (1996): Veinte lecciones sobre la imagen y el sentido. Madrid: Cátedra.

GERBNER, G. y cols. (1969): The analysis of communication content. Nueva York: Wiley.

GERBNER, G., L. GROSS, MORGAN, M. y SIGNORELLI, N. (1980): The «mainstreaming» of America: violence profile No. 11. Journal of Communication Disorders, 30, pp. 10-29.

GERBNER, G., GROSS, L., MORGAN, M. y SIGNORELLI, N. (1986): Living with Television. The dynamics of the cultivation process. Hillsdale: Lawrence Erlbaum.

GERBNER, G., GROSS, L., SIGNORELLI, N., MORGAN, M. y JACKSON-BECK, M. (1979): the demonstration of power: violence profile no. 10. *Journal of communication disorders*, 29, pp. 177-196.

GERGEN, K. J. (1984): Aggression as discourse, en A. Mummendey (ed.): *Social Psychology of aggression*, pp. 51-68. Berlin: Springer-Verlag.

GONZÁLEZ REQUENA, J. (1995): El discurso televisivo, espectáculo de <u>la</u> modernidad. Madrid: Cátedra.

GONZÁLEZ REQUENA, J. y ORTIZ DE ZÁRATE, A. (1995): El spot publicitario Metamorfosis del deseo. Madrid: Cátedra. GROUPE U (1993): Tratado del signo visual. Madrid: Cátedra.

GUBERN, R. (1997): Medios icónicos de masas. Madrid: Historia 16.

HABERMAS, J. (1973): Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Buenos Aires: Amorrortu, 1986.

IGNATIEFF, M. (1999): El honor del guerrero. Madrid: Taurus.

IYENGAR, S. y Simon, A. (1993): News Coverage of the Gulf Crisis and Public Opinion: A Study of Agenda-Setting, Priming, and Framing. *Communication Research*, 20, 3, pp. 365-383.

- Kendrick, M. (1994): The Never Again Narratives: Political Promise and the Videos of Operation Desert Storm. *Cultural Critique*, 28, pp. 129-147.
- LOMAS, C. (1996): El espectáculo del deseo. Usos y formas de la persuasión publicitaria. Barcelona: Octaedro. Mustonen, A. y Pulkkinen, L. (1993): Aggression in television programs in Finland. Aggressive Behavior, 19, pp. 175-183
- NORRIS, C. y ARMSTRONG, G. (2000): The maximum surveillance society: the rise of CCTV. Oxford: Berg.
- Parent, G. A. (1993): Le Reel Fiction: les emissions «info-crime». Revue internationale d'action communautaire, 30, 70, pp. 171-180.
- RODRÍGUEZ SUTIL, C., ESTEBAN, J. L., TAKEUCHI, M., CLAUSEN, T. y SCOTT, R. (1995): Televised violence: a Japanese, Spanish and American comparison. *Psychological Reports*, 77, pp. 995-1000.
- SARTORI, G. (1998): Homo videns. Madrid: Taurus.
- VV.AA. (1999): Violencia real y violencia representada. Mesa redonda. Trama y Fondo, 6, pp. 127-155.
- WILSON, B. J., DUNKEL, D., LINZ, D., POTTER, J., DONNERSTEIN, E., SMITH, S. L., BLUMENTHAL, E. y GRAY, T. (1997): Violence in television programming overall: University of California, Santa Barbara Study, en *National television violence study*, vol. 1, pp. 3-267. Thousand Oaks: Sage.
- WILSON, B. J., DUNKEL, D., LINZ, D., POTTER, J., DONNERSTEIN, E., SMITH, S. L., BLUMENTHAL, E. y BERRY, M. (1998): Violence in television programming overall: University of California, Santa Barbara Study, en *National television violence study*, vol. 2, pp. 3-204. Thousand Oaks: Sage.